

DECRETO

Sesión Extraordinaria.

Debiendo celebrar sesión extraordinaria la Junta de Gobierno Local por videoconferencia el día 30 de diciembre de 2021, a las 11:00 en primera convocatoria y media hora después en segunda lo pongo en conocimiento de Ud., adjuntándole el orden del día a fin de que concurra al acto ,o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía a los efectos previstos en el artículo 78.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ORDEN DEL DIA:

- PROPUESTA DE LA DELEGADA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y COMERCIO RELATIVA A APROBACIÓN DE AYUDAS A PYMES 2021 (GEX 2021/19078).
- 2. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA ALUMNOS MAYORES DE 55 AÑOS ¿ CÁTEDRA INTERGENERACIONAL PROFESOR FRANCISCO SANTISTEBAN, CURSO 2021-2022 (GEX 2021/16075).
- 3. SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VELADÓRES (GEX 2954, 3040, 3607, 3619, 3631, 3643 Y 4976 DE 2021).
- CERTIFICACIONES DE OBRAS (GEX 8725 DE 2018, 332 DE 2020 Y 9954, 12551 Y 13534 DE 2021).

En Cabra, a 29 de diciembre de 2021.

(Firmado electrónicamente)

Plaza de España, nº 14 - Tel. 957-52-00-50 - Fax 957-52-05-75 - www.cabra.es

Pág. 1 / 1

Num. Resolución: 2021/00003648

Insertado el: 29-12-2021